

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5593 EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, anteriormente, artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 20 de diciembre de 2001, la Junta General Universal de la sociedad Editorial Magisterio Español, S.A., acordó, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al Euro redenominar su capital social a euros y, en unidad de acto, reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de doscientos dos euros coma cuatro dos (202,42 euros) quedando, por tanto, fijado el capital social en la cifra de ciento veinte mil (120.000 euros) euros y creándose con la cantidad de capital reducida, esto es doscientos dos euros coma cuatro dos (202,42 euros), una reserva indisponible en las cuentas de la Sociedad, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, tendrá el siguiente tenor literal:

"Artículo 5.- El capital social se fija en ciento veinte mil (120.000.-) euros, dividido en cuatro mil (4.000.-) acciones sociales, ordinarias, nominativas e intransferibles a extranjeros, de treinta (30.-) euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno (1.-) al cuatro mil (4.000.-), ambos inclusive. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado."

En Barcelona, 1 de marzo de 2011.- Don Ramón Casals Lamarca, en su calidad de Administrador único de la Sociedad Editorial Magisterio Español, S.A.

ID: A110016029-1